

Propuestas de Educo para las elecciones municipales

Poniendo a la infancia y adolescencia en el centro

Índice

Índice	2
Introducción	4
A nivel doméstico.....	4
A nivel global.....	4
Poniendo a la infancia y adolescencia en el centro.....	6
Política nacional	6
Bienestar y pobreza.....	6
Protección	8
Comedor escolar.....	10
Actividades extraescolares, derecho al ocio, juego y tiempo libre.....	11
Educación de 0 a 3 años	13
Participación	15
Política exterior.....	17
La cooperación al desarrollo.....	17
La educación en emergencias	17
La educación para la ciudadanía global.....	18

© Educo, febrero de 2023

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con:
educo@educo.org

Introducción

Las elecciones presentan una oportunidad única para poner a la infancia y adolescencia en el centro de la atención, el lugar que les corresponde. No es una cuestión de elección, es una obligación.

A pesar de ser sujetos de derechos no siempre pueden disfrutar de ellos ni de su bienestar. Situaciones de pobreza, de escasez, de violencia o de desprotección pueden llevar a múltiples vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las decisiones políticas, en cambio, pueden establecer las normas y los mecanismos para protegerles y garantizar sus derechos y bienestar. El compromiso político empieza ya en los programas electorales.

No hay tiempo de esperar. Los datos que se van a señalar a continuación solo subrayan, aún más, la urgencia.

A nivel doméstico

En España, la situación de la infancia no es muy esperanzadora, especialmente para **los 2,7 millones de niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en riesgo de pobreza y exclusión**. Cifra que crece de manera crítica desde hace tres años y que **ha colocado al país en el segundo puesto de la Unión Europea en pobreza infantil** (Educo, 2022).

En relación con el resto de los grupos de edad, **la infancia sigue representando el colectivo con menos acceso a derechos básicos. Con un 33,4 %, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la infancia es 5,6 puntos superior a la de la población en general, que es del 27,8 %**.

Esta pobreza tiene múltiples caras que afectan a todas las esferas de la vida de los niños y niñas: la infravivienda, la baja calidad de la alimentación o la falta de acceso a oportunidades educativas.

A nivel global

Mientras, el mundo se enfrenta a un contexto de crisis, conflictos y desastres naturales que empuja a la población a una situación de extrema fragilidad. 2023 vuelve a batir otro récord con 339 millones de personas en el mundo que dependen de la ayuda humanitaria, situación arreciada por la mayor crisis alimentaria en la historia reciente, Todo ello impedirá acabar con la pobreza extrema para 2030 (OCHA, 2022). Tal impacto conlleva que millones de personas se vean obligadas a huir de sus hogares. Ya hay 103 millones de personas en situación de desplazamiento, la cifra más elevada jamás registrada (ACNUR, 2022).

Estas escalofriantes cifras tienen un claro perfil infantil ya que el 41 % de estas personas en desplazamiento lo conforman niños, niñas y adolescentes (mientras que representan el 30 % de la población mundial). Concretamente, **36,5 millones de menores de 18 años se encontraban fuera de sus hogares en 2021**, cifras jamás registradas desde la II Guerra Mundial (Unicef, 2022). **A ello hay que añadir 7,3 millones de NNA que, solo en 2021, tuvieron que buscar un nuevo hogar debido a los desastres naturales.**

Poniendo a la infancia y adolescencia en el centro

Política nacional

Bienestar y pobreza

Contexto

En España, el mapa de la pobreza y la desigualdad revela que el **riesgo de caer en la pobreza de un niño o de una niña depende, en parte, de la comunidad autónoma donde reside, así como de su municipio o barrio.**

Las condiciones sociales, medioambientales, económicas y residenciales en las que viven niñas y niños tienen un claro impacto en su bienestar y en sus derechos. Todavía hoy, la situación económica del hogar y el barrio en el que crece un niño, una niña o un adolescente predicen las oportunidades que tienen y las que tendrán a lo largo de su vida¹.

Más de uno de cada tres niños y niñas menores de 18 años vive en hogares que no pueden permitirse gastos imprevistos y el 17,7 % vive en hogares con retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad...). Aunque no hay datos oficiales sobre el número de niñas y niños afectados por desahucios, se calcula que más de un 70 % de estos se producen en hogares con hijos e hijas menores a cargo², lo que supondría que de los 41.359 desahucios ejecutados en 2021³ hubo más de 33.000 que afectaron a niños, niñas y adolescentes.

Justificación

El entorno donde vive un niño o una niña puede ayudar a reducir las desigualdades, compensar los efectos de las situaciones de pobreza y **promover la equidad y la igualdad de oportunidades**. Para ello las administraciones públicas deben favorecer entornos residenciales y escolares diversos y no segregados, y prestar el acompañamiento necesario a las familias en situación de vulnerabilidad.

Tener bien identificada la pobreza infantil en el territorio es clave para atacarla de forma eficaz⁴, y la Administración local juega un papel fundamental para erradicarla. La atención por parte de los servicios sociales de los hogares con niñas y niños en situación de pobreza o exclusión social debe **garantizar el acceso a los derechos y a las prestaciones sociales** que existen en todos los niveles de la Administración pública.

¹ Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2021). "Geografía de la pobreza infantil en España".

² <http://www.infanciaydesahucios.enclavedeevaluacion.com/estadisticas/>

³ Consejo General de Poder Judicial

⁴ *Ibid.*

Además, niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades de ocio fundamentales para su desarrollo y bienestar. Para ello, debemos asegurar unas condiciones ambientales sanas y un entorno seguro que permita a niños y niñas disfrutar de sus pueblos y sus barrios.

Propuestas

- Creación de **espacios de coordinación municipal** con los actores implicados en la atención de la infancia y la adolescencia, tales como centros educativos, servicios sociales, entidades sociales y las áreas básicas de salud, para prevenir, identificar y atender las situaciones de vulnerabilidad.
- **Reducir la burocratización** para acceder a los programas y ayudas destinadas a cubrir las situaciones de vulnerabilidad social y reforzar los servicios sociales para atender a la población susceptible.
- Garantizar una **alternativa habitacional** a todas las familias con niños y niñas que estén en riesgo de desahucio o residan en infraviviendas, así como garantizar los **suministros básicos (agua, luz y gas)**.
- Garantizar a la infancia en situación de vulnerabilidad una **comida saludable** al día **en los periodos no lectivos**, a través de la gratuidad del comedor en las actividades de verano ofertadas por la Administración pública o las entidades sociales y deportivas.
- **Transformar el espacio público** para que sea inclusivo y se diseñe con y para la infancia. Además de crear, conservar y renovar parques con zonas de juego variadas y adaptadas a todas las edades y capacidades, el espacio público (calles, plazas, jardines), también tienen que ser espacios seguros, accesibles y saludables utilizados por NNA como lugar de encuentro, juego y convivencia.
- **Naturalización de los patios de los centros escolares**, especialmente en los entornos urbanos. Transformar los patios para que tengan zonas de vegetación, árboles y espacios de tierra. A la vez, diversificar las zonas de juego disponibles en las escuelas, con la participación de niñas, niños y adolescentes en su diseño, para disponer de un tiempo de juego más variado y hacer del patio un lugar inclusivo.

PROGRAMAS EDUCO

En Educo y las organizaciones con las que colaboramos, el foco de la intervención está puesto en la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad. Eso implica que desde todos los ámbitos en que trabajamos, como la protección, el acceso al comedor escolar o la educación temprana, buscamos paliar las desventajas de partida de esta población con el objetivo de fomentar su equidad y bienestar.

Informe **Nativos de la crisis: los niños de la llave**

Informe **Los otros niños de la llave**

Protección

Contexto

En España, las **denuncias** que tenían como víctima a una niña, niño o adolescente durante el 2021 aumentaron el 30,96 % con respecto al año anterior. Según datos de la Fundación ANAR, la tasa de crecimiento de los casos de abusos sexuales fue de un 300,4 %, lo que indica que se han multiplicado por 4 desde 2008 (Mini *et al.*, 2022). En cuanto al número total de **notificaciones relativas al maltrato infantil**, el Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI) recibió en 2021 8.696 avisos de niños que podrían estar sufriendo maltrato, abuso o negligencia.

Además, **España es el país europeo con más niños y adolescentes con problemas de salud mental** (Unicef, 2021). El 20,8 % de los y las adolescentes españoles de 10 a 19 años sufre algún tipo de problema mental, frente al 16,3 % en Europa, y al 13,2 % a nivel mundial. En torno al problema de la **violencia entre iguales**, aunque no existen datos oficiales, diferentes estudios muestran que a nivel nacional el 23,57 % de los niños y niñas han sufrido violencia alguna vez (Gázquez, Cangas, Pérez, Lucas, 2009). Adicionalmente se observa con preocupación el aumento de los delitos en el entorno digital, no solo aquellos que se dan entre pares como el **ciberacoso**, sino diversidad de tipologías delictivas como el **sexting** o el **grooming**.

Justificación

En nuestro país se han dado importantes pasos para establecer todos los mecanismos posibles para la prevención, detección precoz y atención de la infancia víctima de la violencia con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPVI). La ley reconoce que la violencia hacia la infancia y adolescencia es una realidad muy extendida, con diversas causas y efectos múltiples que se dan en variados contextos, a menudo ocultos. Hoy sabemos que los espacios que consideramos, en principio, seguros para niñas, niños y adolescentes, son los contextos donde se dan más casos de violencia.

Así, este nuevo marco pone el foco en los distintos profesionales que desarrollan sus responsabilidades en un entorno cercano a la infancia y adolescencia, ordenando una mayor sensibilización y capacitación para la prevención, detección precoz, atención y reparación a las víctimas de violencia. Pero también pone el foco en las familias, ordenando una mayor sensibilización y concienciación de estas hasta alcanzar la tolerancia cero a cualquier tipo de violencia.

En la LOPVI, los municipios cobran especial protagonismo, pues son las administraciones más cercanas a la ciudadanía y gozan de cierta autonomía para impulsar acciones y programas que contribuyan a mitigar problemáticas de violencia.

Propuestas municipales

- Promover **una cultura de protección organizacional** en todas las entidades e instituciones en contacto con infancia y adolescencia motivando el conocimiento y la implementación de políticas de protección infantil organizacional, como establece la estrategia de erradicación de la violencia contra la infancia y adolescencia (EEVIA), y en coherencia con la especificación UNE 00700, e introduciendo la obligatoriedad de

contar con Políticas de Protección y Buen Trato en las entidades que accedan a financiación pública. Así mismo, es necesario que los municipios destinen recursos para la implementación de estas políticas.

- Promover **campañas de sensibilización** a la ciudadanía para la tolerancia cero a todo tipo de violencia hacia la infancia y adolescencia.
- Facilitar **programas formativos** a los distintos profesionales en contacto con la infancia para la mejora de la prevención y detección de la violencia.
- Impulsar **espacios de coordinación más allá de los existentes que claramente se muestran ineficaces** entre los distintos actores (centros educativos, entidades de ocio y tiempo libre, entidades deportivas, servicios sociales municipales, servicios médicos, fuerzas de seguridad...), además de protocolos de actuación para la mejora de la prevención, detección y reparación de las situaciones de violencia.
- Habilitar **sistemas de recogida de datos** que permitan conocer el alcance real de la problemática de la violencia en el municipio para luego diseñar las políticas oportunas para dar respuesta y dotarlas con presupuestos suficientes.

PROGRAMAS DE EDUCO

PROTEGEMOS

Es la metodología de Educo para llevar la protección infantil organizacional y la cultura del buen trato a diferentes ámbitos: el de las entidades sociales, de ocio y tiempo libre, el deportivo y el educativo. Hasta la fecha se ha impartido formación a más de 4.000 entidades sociales que participan en el programa Caixa ProInfancia de la Fundación La Caixa.

Programa Trenzas

Con esta iniciativa se busca contribuir a la mejora del bienestar de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción del buen trato y de la protección de la infancia en las comunidades educativas.

Informe [¿Cómo podemos vivir mejor juntas? El impacto del Aprendizaje Servicio en la prevención de la violencia](#)

Informe **Érase una Voz**

Informe **Los costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social**

Comedor escolar

Contexto

En España solo el 44,8 % del alumnado utiliza los servicios de comedor en los centros públicos de primaria. Si tenemos en cuenta la renta media por hogar en las diferentes CC. AA., existe una correlación positiva entre la renta y la asistencia (INE, 2021), es decir, la población con menos recursos es la que menos asiste.

El 17,8 % de los centros educativos públicos de primaria no tienen comedor escolar. El precio del comedor escolar es la principal barrera que encuentran las familias para acceder a él. Y solo un 11,7 % del alumnado recibe algún tipo de beca o ayuda para el comedor cuando un 5,4 % de la infancia no puede permitirse comer carne o pescado o proteína alternativa en casa al menos 2 veces al día.

Justificación

El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil y es una garantía para su alimentación, además de constituir una política palanca para la equidad educativa y reducir el abandono escolar temprano. Para Educo el comedor escolar es un enclave de derechos porque además de asegurar una alimentación saludable y esencial para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, permite desarrollar hábitos saludables, participar en actividades de ocio y tiempo libre en un espacio protegido. Además, es un medio de conciliación familiar.

Es necesario redefinir el comedor escolar desde una óptica más integral donde el espacio del mediodía se convierta en un espacio que garantice el derecho a la educación, la protección y la equidad educativa. **El espacio del mediodía y el comedor escolar son parte de la jornada educativa y debe integrarse en el proyecto educativo de centro.**

Hay disparidades entre las CC. AA. en el acceso a las becas debidas a la variación entre los límites de renta que establece cada comunidad autónoma, al presupuesto disponible para becas y ayudas deja fuera a cientos de familias que cumplen los requisitos establecidos para recibirlos, y a los requisitos burocráticos establecidos en cada comunidad autónoma.

Propuestas

- **Becas y ayudas.** Asegurar la gratuidad a las familias en riesgo de pobreza. Facilitar mecanismos para que las familias en riesgo de pobreza conozcan y accedan con facilidad a las becas y ayudas de comedor escolar. Acelerar la tramitación y la resolución de estas para que las familias conozcan su situación antes del comienzo del curso escolar. Es fundamental evitar el pago tardío, que obliga a las familias a financiar las ayudas, y facilitar la tramitación de las becas y la renovación automática de las mismas.
- Evitar que las deudas e impagos de la Administración pública sean un motivo de exclusión de las ayudas, puesto que ello penaliza a la infancia en riesgo.
- **Calidad del servicio.** Asegurar que se provee una alimentación saludable y adaptada a las necesidades de niños y niñas en todos los comedores escolares

independientemente del tipo de gestión (directa o subcontratada). Mantener una comunicación fluida con las familias para valorar y mejorar el servicio.

Implementar mecanismos de reducción de uso de plásticos, reciclaje de residuos y reducción de desperdicios. Proponer alianzas con actores del municipio para la gestión de residuos, aprovechamiento del excedente de alimentos y reducción de desperdicios.

- **Espacio del mediodía.** Asegurar la formación en resolución de conflictos y convivencia de los equipos de monitores y monitoras, alineada con el plan de convivencia del centro, con la persona coordinadora de bienestar y con el equipo docente del centro.

Velar por la **infancia y adolescencia con necesidades especiales** para que no quede excluida del comedor y puedan disfrutar de las actividades del mediodía.

- **Infraestructuras y equipamientos.** Identificar la situación de las infraestructuras para el comedor escolar, elaborando un análisis de las necesidades de construcción, reacondicionamiento, ampliación, etc. Ejecutar dicho plan ejerciendo directamente las obras o mediante la influencia en las administraciones de Gobierno responsables.

PROGRAMAS EDUCO

Comedor escolar

Con el programa Becas comedor garantizamos el espacio del comedor a los niños y las niñas que no reciben ayudas públicas o que pertenecen a familias con una situación económica vulnerable. Hemos otorgado más de 52.000 becas y hemos facilitado más de 4,3 millones de comidas.

Informe [El comedor escolar en España – La visión de las familias](#)

Informe [Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente](#)

PROGRAMA EQUIDAD EDUCATIVA

Vídeo [Equidad educativa en el espacio de mediodía](#)

Vídeo [El comedor escolar, mucho más que el derecho a una alimentación sana](#)

Vídeo [El comedor escolar, visión de las niñas y los niños](#)

Actividades extraescolares, derecho al ocio, juego y tiempo libre

Contexto

Las actividades fuera del horario lectivo tales como el refuerzo escolar, actividades de ocio y tiempo libre, actividades deportivas, culturales o las clases de idiomas, contribuyen a garantizar el aprendizaje, refuerzan la calidad de la educación y fortalecen las habilidades sociales y personales de los niños y las niñas.

Pero estas actividades no son accesibles a todas las NNA, como tampoco lo son las actividades de ocio y tiempo libre. De hecho, el gasto en actividades extraescolares de los hogares en España con rentas altas multiplica por cinco el gasto de los hogares con rentas bajas⁵.

En cuanto al verano, más de 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes en España (el 32,6 %) no pueden permitirse al menos una semana de vacaciones (ECV, 2021), lo que pone de relieve la importancia de las actividades de verano ofertadas a nivel local a través de campamentos de verano, campamentos urbanos y propuestas de ocio para las familias.

Justificación

La educación trasciende el ámbito escolar y no puede ser contenida exclusivamente por el sistema formal. Creemos en una educación que, además de contribuir con el despliegue de capacidades y el desarrollo de la personalidad de las niñas y niños, es capaz de transformar su propio entorno y promover mayor justicia social y bienestar⁶.

El ámbito local es el espacio natural de las actividades extraescolares, porque es el entorno cercano donde se desarrolla la vida de la infancia, donde trabajan las entidades sociales, culturales y deportivas enraizadas en el territorio y donde la Administración local debe contribuir a construir ese espacio educativo extraescolar que permita asegurar oportunidades educativas para toda la infancia.

Propuestas:

- **Actividades extraescolares.** Impulsar una estrategia municipal que identifique la oferta de actividades extraescolares en el municipio, teniendo en cuenta la oferta existente, así como las actividades organizadas por entidades sociales, deportivas y culturales. Promover una oferta diversa, complementaria y de calidad e impulsar nuevas actividades para asegurar que la oferta se adapte a la diversidad de las necesidades e intereses de la infancia.
- Crear **ayudas y becas** para que la infancia y adolescencia en riesgo de pobreza o exclusión pueda acceder en igualdad de oportunidades a las actividades extraescolares. De acuerdo con la oferta existente de actividades extraescolares y la colaboración con el tejido social del municipio, se deberán dar ayudas directas a la infancia en situación de vulnerabilidad y apoyo a las entidades que ofrecen estas actividades o se aplicarán bonificaciones en las tarifas municipales.
- Crear **programas educativos y de ocio y tiempo libre durante las vacaciones escolares** o **reforzar** la oferta existente por parte del tejido social (asociaciones de familias de alumnos, entidades sociales, entidades culturales, entidades deportivas, etc.) y garantizar el acceso a la infancia en situación de pobreza o exclusión social a través de becas y ayudas para la realización de estas actividades y la bonificación de tasas públicas, además de asegurar una comida completa al día.

⁵ Moreno, J. M., & Martínez, Á. (2023). Educación en la Sombra en España.

⁶ Educo (2016). "Una educación digna".

PROGRAMAS DE EDUCO

Diveracción

El programa de verano de Educo tiene por objetivo promover el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares, promoviendo su participación en espacios socioeducativos, lúdicos y protectores, así como garantizando una alimentación saludable diaria.

Blog <https://www.educo.org/blog/becas-educo-tambien-en-verano>

Educación de 0 a 3 años

Contexto

En España, 1.433.914 niños y niñas tienen entre 0 y 3 años. En el curso 2021-2022 la tasa de escolarización en la franja de 0 a 2 años es de 41,4 %, y a los 2 años del 63,6 %. A los 3 años, cuando la escolarización es universal y gratuita (segundo ciclo de educación infantil), la tasa de escolarización asciende hasta el 95,2 % (datos del MEFP, curso 2021-22). Asistimos a un incremento de la oferta de plazas públicas entre el 2021 y 2024, con una inversión estatal de 670.990 millones de euros para crear más de 65.000 plazas públicas del programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0 a 3 años; pero en la actualidad **la disponibilidad limitada de la oferta pública y los costes en la privada han constituido una barrera para las familias con rentas más bajas, ya que solo el 26,3 % de familias con rentas bajas acceden a una plaza.**

Además de las pocas plazas ofertadas, las principales barreras de acceso a la escolarización en esta etapa son el alto precio de la matrícula y la falta de coordinación entre las administraciones y recursos públicos.

El incremento de la oferta de plazas no es suficiente si estas no van acompañadas de estándares de calidad, ya que solo asegurando la educación de calidad de 0 a 3 años se pueden romper los círculos de la pobreza.

Justificación

En Educo sabemos que, para que niños y niñas disfruten plenamente de sus derechos y de una vida digna, debemos centrarnos de inmediato en la raíz de las desigualdades, aquellas que impiden el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. Por eso defendemos que el derecho a la educación comienza desde el nacimiento.

La escolarización de 0 a 3 años es la puerta de entrada al sistema educativo, y supone una etapa vital para sentar las bases del bienestar y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La asistencia a programas educativos de calidad desde los primeros años tiene beneficios personales, familiares y sociales ampliamente comprobados y es una herramienta imprescindible para acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión, así como para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las niñas y los niños y sus

familias. Es, además, una medida necesaria para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para el apoyo a la crianza.

Propuestas municipales

- **Acceso y cobertura.** Las oficinas municipales deben establecer como criterio de acceso la situación de pobreza de las familias, y garantizar la gratuidad para los casos de mayor situación de pobreza, incluyendo el servicio de comedor escolar.
- **Financiación.** Asignar presupuesto para asegurar la calidad de esta etapa educativa: idoneidad de los espacios, comunicación de las familias con el centro. Crear programas de apoyo a la parentalidad, con especial atención a las familias en situación de vulnerabilidad.
- **Seguimiento y evaluación.** Establecer mecanismos de coordinación entre los servicios educativos y los de atención temprana para los niños y niñas hasta los 3 años, para asegurar la atención integral.
- **Sensibilización.** Campañas de promoción sobre los beneficios de la educación de 0 a 3 años en el desarrollo y bienestar de la primera infancia y dirigidas especialmente a los barrios o sectores de población que menos acceden a este servicio educativo.

PROGRAMA EDUCO

Educare

Programa para generar conocimiento y debate sobre la importancia de la educación de calidad en el primer ciclo de educación infantil.

Informe [Brechas socioeducativas en los derechos de la primera infancia](#)

Informe [No todo vale](#)

Ciclos de debate <https://www.youtube.com/watch?v=jC2DMkkDsp4>

Participación

Contexto

En el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) se recoge el derecho a la participación de la infancia en todos los ámbitos y reconoce el derecho de niñas y niños a expresar su propia opinión en los asuntos que les afectan; a ser escuchados y a que se considere su opinión.

En el ámbito autonómico y local, varias comunidades autónomas cuentan con leyes de derechos o de protección de la infancia que recogen los principios y derechos de la CDN y, entre ellos, el derecho a ser escuchados y a participar. Pero la igualdad de oportunidades para la participación no siempre está regulada ni es exigida. Desde 2009, diez comunidades autónomas han conformado consejos autonómicos de participación infantil y adolescente de carácter estable, formados por NNA de, en general, entre 7 y 17 años. Tres otras CC. AA. están en proceso de conformación. Según Unicef⁷, a nivel local, existen 342 entes locales en todo el país que son “ciudades amigas de la infancia”, con más de 28.000 niños, niñas y adolescentes organizados en consejos locales de participación.

Justificación

Desde Educo pensamos que para asegurar el ejercicio del derecho a la participación infantil hay que atender a las problemáticas que lo dificultan como, por ejemplo, la cultura adultocéntrica, la falta de atención a la diversidad de la infancia, la falta de conocimiento de pedagogías participativas, la falta de coordinación institucional y la falta de financiación y recursos.

Además, desde Educo pensamos que el ejercicio del derecho a la participación de NNA en las cuestiones que les afectan supone grandes beneficios como: una mejora de la calidad de los servicios relacionados con la infancia; el aumento del sentido de pertenencia de NNA a su comunidad; beneficios en su autoestima, empatía y responsabilidad; el fomento del espíritu crítico y aprendizaje a partir de la experiencia de trabajo en colectivo, la mejora en las relaciones personales y, en definitiva, el fomento de su ciudadanía y participación democrática en la sociedad.

Propuestas

- **Sensibilizar en sus contextos sobre los derechos de los niños y niñas como ciudadanía de presente**, a través de la promoción de la imagen de los NNA como sujetos de derechos, con criterio propio y capacidades y agencia según su desarrollo evolutivo.
- **Desarrollar y mejorar procesos de participación institucional de la infancia y adolescencia**. No basta con tener estructuras de participación. Es importante que sean de calidad. Para ello, se hace necesario, por ejemplo, llevar a cabo procesos de sensibilización y formación sobre derecho a la participación y cómo promover una

⁷ Unicef (ciudadesamigas.org). "Experiencias participativas de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito local: pilares que facilitan la participación"

escucha activa⁸ tanto a NNA como a personas adultas y a los representantes institucionales que van a tener contacto directo con NNA en audiencias públicas, plenos con consejos infantiles, etc. Además, es necesario desarrollar sistemas de evaluación de resultados y calidad de los procesos participativos, valorando el grado de influencia alcanzado por las opiniones y propuestas de los NNA.

- Asegurar la participación de calidad de NNA en el contexto escolar. Implementación de la LOMLOE en la participación del alumnado en los Consejos Escolares y en la educación para la ciudadanía democrática teniendo en cuenta, además, las consideraciones de la LOPIVI. Para ello es necesario promover procesos de sensibilización y formación a las personas adultas, tanto profesorado como personal no docente de centros educativos (personal de gestión, limpieza, comedor escolar, conserjerías, etc.), directamente relacionados con los NNA en el conocimiento de derechos de infancia y de pedagogías activas en el marco de la educación para la participación. Además, es importante impulsar la participación de NNA en educación primaria, en la que no están obligados a participar en el Consejo Escolar, por ejemplo, a través de tutorías (con regulaciones diferentes según autonomías actualmente), o a través de las figuras de la persona coordinadora de bienestar como promotoras de la participación.
- Promover actividades de sensibilización y formación a familias en cuestiones de derechos de infancia, modelos de crianza democráticos y promoción de la escucha activa a los niños y niñas. Desde espacios públicos (centros culturales, espacios de igualdad, servicios sociales, etc.) o apoyando iniciativas desde diversos entornos comunitarios (AMPA, asociaciones vecinales, etc.).
- Dotar de presupuestos y financiación necesaria para que los procesos de participación infantil y adolescente sean sostenibles y viables en el tiempo en todos los ámbitos de la Administración.

PROGRAMAS EDUCO

La campaña Activa la escucha tiene como objetivo visibilizar la importancia de la escucha hacia la infancia para prevenir la violencia, y crear espacios de participación de chicos y chicas. Hemos desarrollado una metodología participativa que cuenta con herramientas y materiales para distintos proyectos y que están disponibles en:

<https://www.educo.org/activa-la-escucha>

Informe [Test de la Escucha 2022](#)

⁸ Desde Educo entendemos que ser escuchados y escuchadas es un derecho de los niños y niñas, y además es una condición necesaria para la práctica democrática de la ciudadanía, sobre todo en los ámbitos más cotidianos. Pero las voces no solo tienen que ser escuchadas, si no también tenidas en cuenta para ejercer cambios con su participación activa. Se trata por tanto de promover la escucha activa: una escucha que promueva respuestas, cambios en nuestro entorno y en la forma de tratar y relacionarnos con la infancia. Todas estas cuestiones se ponen en práctica en nuestra [campaña Activa la escucha](#), destinada a centros educativos, medios de comunicación, administraciones públicas y público en general.

Política exterior

La cooperación al desarrollo

La ayuda al desarrollo sigue siendo una herramienta clave para paliar las necesidades humanitarias y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en un momento histórico de crisis concatenadas que no parece vayan a remitir.

En estos contextos la infancia y adolescencia está en una situación de especial vulnerabilidad ante la pérdida de muchos de sus derechos y el riesgo de que no volver a recuperarlos.

Asumiendo el objetivo de alcanzar el 0,7% del PNB para ayuda oficial al desarrollo (AOD) para 2030, es de crucial importancia que los planes de desarrollo de los municipios incluyan de manera específica la protección, el cuidado y el bienestar de esta población.

La educación en emergencias

Contexto

Actualmente, **222 millones de niños y niñas en edad de escolarización viven en contextos afectados por crisis humanitarias**. Esta cifra ha ascendido exponencialmente desde los 75 millones que había en 2016, con un incremento de un 196 % en apenas 6 años (ECW, 2022).

De ellos 78,2 millones están fuera de la escuela y cerca de 120 millones, aun estando en los centros, no están alcanzando el mínimo nivel de adquisición de conocimientos en matemáticas o lectura. La situación es más dramática para los NNA que viven en zonas de crisis prolongadas donde la mayoría no conoce otro contexto que no sea el de la crisis. En estos países vive el 84 % de los NNA que no van al colegio. Se trata de lugares como Afganistán, Sudán del Sur, Malí o Pakistán, donde hay generaciones que no conocen otra realidad que la violencia y la recurrencia de crisis.

Justificación

En una emergencia, el derecho a una educación accesible y de calidad sigue siendo inalienable y, por tanto, **no puede ser suspendido y debe garantizarse a todos los niveles** (desde la etapa inicial a la superior, formal e informal). Además, es importante subrayar que es independiente del estado legal, ubicación o condición de las personas.

Durante una crisis, los niños, niñas y adolescentes necesitan un espacio donde sentirse seguros y protegidos, que les proporcione estabilidad física y emocional, reduzca su nivel de estrés y construya su resiliencia. También un lugar donde jugar, relacionarse, tener acceso a una alimentación sana y equilibrada y a otros servicios como el agua potable o las instalaciones sanitarias.

Propuestas

- **Fomentar el enfoque de derechos y bienestar en la educación en emergencias.**
- **Elevar la posición de la educación en emergencias y que se convierta en una temática que permee el nivel político, tanto a nivel ejecutivo como legislativo autonómico.**

- Establecer **canales eficaces de coordinación y complementariedad** con la cooperación descentralizada y las ONG, especialmente a la hora de poner en marcha mecanismos de respuesta rápida.
- **Aumentar la inversión en educación en emergencias.**
 - El 10 % a la acción humanitaria y de este monto el 10 % a la educación en emergencias.
 - Fomentar que se sumen más administraciones autonómicas y locales a la promoción e inversión en la educación en emergencias.

PROGRAMAS EDUCO

Educación en emergencias

Educo lleva más de 25 años trabajando por hacer efectivo el derecho a la educación de calidad en países en desarrollo y más de 5 de especialización en el ámbito de la educación en emergencias con el fin de garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad en un entorno protector para niños y niñas afectados por crisis y desastres. En concreto, a través de nuestros proyectos hemos logrado trabajar con más de 125.000 niños, niñas, adolescentes y con sus comunidades.

Lo hacemos en la región del Sahel con intervenciones en Burkina Faso, Níger, Benín y Malí, en la reciente crisis de Ucrania en el país y en Moldavia, pero también damos respuesta a la crisis de los rohinyá en los campos de Cox Bazar y llegamos a Nicaragua y El Salvador.

Informe **La Educación en Emergencias: el derecho urgente**

La educación para la ciudadanía global

Contexto

Por primera vez en décadas, la tasa de pobreza mundial ha aumentado y millones de personas han recaído en la pobreza extrema. A ello se suma el drástico aumento del hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria, lo que exacerba los riesgos de hambruna en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo.

La pandemia y las crisis correlacionadas han generado una ola global de desempleo, vulnerabilidades sociales y económicas adicionales que afectan sobre todo a quienes ya se encuentran en situaciones de máximo riesgo, además del aumento de los desafíos planteados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por otro lado, la recuperación económica mundial ha resultado ser desigual y el crecimiento global se enfrenta a riesgos considerables que afectan especialmente a los países más vulnerables que están sumidos en una serie de crisis concatenadas. Ante este contexto, parece

más difícil que nunca alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lograr el cumplimiento de la Agenda 2030.

Justificación

Hacer frente a los actuales retos del desarrollo sostenible en nuestras sociedades exige contar con una ciudadanía con un conocimiento crítico de la realidad, comprometida, activa, implicada en los cambios sociales. Una ciudadanía que actúe desde el conocimiento de las conexiones que existen entre su contexto local y el resto del mundo.

En este contexto, es crucial que los NNA puedan participar de manera activa en la resolución de las injusticias que nos rodean. Para ello es necesario que aprendan los conocimientos, actitudes y habilidades necesarios para participar de manera activa en la construcción de este modelo más sostenible y pacífico.

Peticiones

- **Aumentar la inversión.** La cooperación descentralizada debe destinar hasta un 3 % sobre el total de la ayuda oficial al desarrollo para actividades de educación para la ciudadanía global, tal y como recomendó el Consenso Europeo sobre el Desarrollo de 2007.
- **Fomentar espacios formales e informales** entre NNA para incentivar los principios y valores que sostienen la educación para la ciudadanía global.
- **Incentivar la participación** de la infancia y adolescencia en programas que conecten la realidad entre lo global y lo local.
- **Fomentar en las Oficinas Municipales de Aprendizaje Servicio proyectos dirigidos al compromiso cívico**, la responsabilidad social, la cooperación internacional para el desarrollo y la innovación docente, promoviendo una ciudadanía más implicada en la comprensión y solución de los problemas de la comunidad, y por tanto, más participativa y solidaria.

PROGRAMAS EDUCO

Campaña Mundial por la Educación: llamada a la acción por el ODS 4. Financiada por la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo 2022 al 2024.

Informe [Los desafíos de la financiación internacional en materia educativa.](#)

Educación para la mejora de la convivencia en los centros educativos de la ciudad de Madrid. Financiado por el Área delegada de internacionalización y cooperación del Ayuntamiento de Madrid, 2021.

Informe [Tejiendo redes para la promoción de la convivencia desde un enfoque de diversidad cultural en los centros educativos.](#)